



Aclaración Pública

Ante los constantes ataques por parte del Alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, sobre el progreso de las transferencias municipales correspondientes a los años 2022 y 2023, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización comunica a la población sampedrana lo siguiente:

- 1.- La Corporación Municipal de San Pedro Sula liderado por Roberto Contreras tiene un trimestre de haber presentado documentación para subsanar años anteriores y apenas acaba de estar lista para acceder a sus transferencias correspondientes a los años 2022 y 2023, aún en espera que presente la documentación requerida que da acceso a los desembolsos del año 2024.
- 2.- Durante el proceso de presentación de informes a la Dirección de Fortalecimiento Municipal adscrita a esta Secretaría de Estado, la Corporación Municipal de San Pedro Sula ha tenido lentitud en la entrega de los mismos.
- 3.- Esta Secretaría de Estado invita al alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras y su equipo técnico a acudir a las oficinas administrativas de la SEGOB, en busca de asesoría para la presentación de informes de manera correcta.
- 4.- El Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro ha establecido un compromiso de garantizar las transferencias municipales en tiempo y forma sin distingo de colores políticos para que las municipalidades puedan continuar con los procesos de desarrollo de los municipios en beneficio de la población.

A continuación, se presenta una cronología de gestión de transferencias de la Alcaldía de San Pedro Sula:

- El 10 de octubre de 2022: La Municipalidad de San Pedro Sula recibió el pago correspondiente a IV trimestre 2021, el cual asciende a L. 21,636,4666.62, según reporte SIAFI.
- El 10 agosto del 2023: La Gerente Financiero Lic. Marlen Karina Mena de la Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés, mediante correo electrónico manifestó que “si se necesita alguna información adicional para que la gestión de la transferencia continúe su proceso”.
- El 11 de agosto del 2023: La Dirección de Fortalecimiento municipal responde correo mediante oficio No.034-DFM-2023 dirigido a la Lic. Mena comunicándole lo siguiente: “La Alcaldía de San Pedro Sula no ha completado el procedimiento administrativo para las





Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

transferencias respectivas, en ese sentido, debe de realizar la solicitud formal de los fondos ante esta Secretaría de Estado, dirigido a la Gerencia Administrativa, adjuntando el recibo de presentación de la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) correspondiente al año 2021 y constancia de acta de recepción de Plan Maestro por parte de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local y para proceder con el desembolso de las transferencias correspondientes al año 2023 deberá adjuntar los mismos requisitos antes descritos” .

- El 14 de agosto del 2023: La Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés presenta a la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local el Plan Maestro.
- El 22 de noviembre del 2023: La Municipalidad mediante los oficios AM-195- 2023 y AM-196-2023 solicitó a esta Secretaría de Estado los desembolsos de la transferencia municipal correspondiente a los años 2022 y 2023 respectivamente.
- El 29 de noviembre del 2023: La Dirección de Fortalecimiento Municipal mediante memorándum No. 489-DFM- 2023 remite a la Gerencia Administrativa expediente de trámite de gestión de transferencia solicitada por la Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés.
- El 04 de diciembre del 2023: La Gerencia Administrativa carga los F01 correspondiente al año 2023, mismos que fueron revertidos por la Secretaría de Finanzas el 05 de diciembre del presente año, debido a la no aplicación de una demanda.
- El 06 de diciembre del 2023: La Gerencia Administrativa mediante Oficio No. 269-GA-2023 envía a Finanzas nota desbloqueo para los fondos 2022, mismos, que fueron reversados por cambio de cuenta SIAFI por parte de la Alcaldía de San Pedro Sula, sin haber realizado la respectiva notificación a la SEGOB.
- 13 de diciembre del 2023: La Gerencia Administrativa carga nuevamente los F01 correspondiente al año 2023, con Oficio de Bloqueo (reserva) por finalización del año fiscal, debido a la falta de sustento de una demanda en contra de dicha Alcaldía.





Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- La última semana de diciembre del 2023: La Alcaldía de San Pedro Sula presenta oficialmente la nueva cuenta SIAFI en la cual a partir de la fecha esa municipalidad recibirá los desembolsos correspondientes a las transferencias municipales.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 19 días del mes de abril del año 2024.

Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen

